

han de regir en la oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Cabanes, 31 de agosto de 1979.—El Alcalde.—6.054-C.

22080 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cambrils referente a la oposición para proveer una plaza de Sereno.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de 17 de agosto de 1979, se publican las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Sereno de este Ayuntamiento.

Durante el plazo de treinta días, a partir desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar en el Ayuntamiento instancias solicitando tomar parte en la oposición.

En Cambrils a 25 de agosto de 1979.—El Alcalde, José María Queral Muñoz.—11.151-E.

22081 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartaya referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Vigilante del Servicio de Limpieza y otra Ordenanza de las Oficinas Municipales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 9 del pasado mes de julio, publica la convocatoria con las bases que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Vigilante del Servicio de Limpieza y otra de Ordenanza de las Oficinas Municipales.

Dichas plazas están dotadas con los niveles 4 y 3 respectivamente, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

Las instancias, solicitando tomar parte en estas pruebas, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que ascienden a 250 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cartaya, 21 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.051-E.

22082 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

* Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.

Admitidos

1. Doña Carmen Calvo Rojas.
2. Don Emiliano Fausto Fábregas González.
3. Doña Inmaculada Fernández González.
4. Doña María Elena González de Lara Abril.
5. Don Juan Luis Granero Marín.
6. Don Juan Manuel Guardia Solís.
7. Doña María Dolores Hernández Burgos.
8. Don Carlos Felipe Hita Alonso.
9. Don José Luis López Ruiz.
10. Doña Gloria López Serrano.
11. Don Eduardo Magno Gómez.
12. Don Rafael Martínez-Duñena: Gracia.
13. Doña Olga Muñoz Madrid.
14. Don Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
15. Doña María Asunción Olié Palá.
16. Doña María del Carmen Orantes Salcedo.
17. Doña Olvido Pérez Vera.
18. Don Eduardo Quesada López.
19. Doña María Isabel Rodríguez Reinoso.
20. Doña Manuela Romero de Torres.
21. Don Jaime Axel Ruiz Baudrihayé.
22. Don José María Sánchez Roldán.
23. Don Alberto Toca López.

- Excluidos

Ninguno.

Granada, 25 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.180-E.

22083 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida convocada para provisión en propiedad de una plaza de

Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Admitidos

1. Don Antonio Sánchez Ortega.

Excluidos

1. Don Juan Antonio Benítez Guerrero (por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria).

Contra la anterior lista provisional podrán presentarse reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 25 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.181-E.

22084 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Grado Medio.

Resultado del sorteo público celebrada para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dos plazas de Técnicos de Grado Medio de Administración Especial (plazas números 2.221 y 2.222) de esta Corporación.

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D. José Biera Rodríguez.
2	D. Juan Ramón Blanca Herrera.
3	D. Fernando Calvo Gómez.
4	D. Miguel Céspedes Rodríguez.
5	D. Félix Espejo Verdú.
6	D. Fernando Ferragut Aguilar.
7	D. José Luis Ferreras Delgado.
8	D. Manuel Hidalgo García.
9	D. Alfredo Ibáñez Linares.
10	D. Juan Antonio Madrigal Fortuny.
11	D. Juan Mariscal Yuste.
12	D. Manuel Angel Martínez Aranda.
13	D. Tomás Navarro Aranda.
14	D. José Luis Rodríguez Venero.
15	D. Angel Tajadura de la Torre.
16	D. Pedro Algarate Cabeza.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver la presente oposición se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las diez horas del decimosexto día después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de efectuar el primer ejercicio de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.136-E.

22085 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mula (Murcia) referente a la convocatoria de provisión en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas de Policías municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de fecha 23 de agosto de 1979, aparecen las bases para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante oposición libre, de seis plazas de Policías municipales de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mula, 28 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.191-E.

22086 RESOLUCION del Ayuntamiento de Noya referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 191, de fecha 23 de agosto de 1979, aparecen publicadas las bases y programa para proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las plazas están dotadas con los haberes correspondiente al nivel de la proporcionalidad 4.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente reseñado.

Noya, 29 de agosto de 1979.—El Alcalde, Jesús Díaz Fornas.—11.179-E.

22087 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oyón referente a la oposición para proveer la plaza de Alguacil-Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 97, de fecha 23 de agosto de 1979, aparecen insertas las bases para la provisión de la plaza de Alguacil-Ordenanza de este Ayuntamiento de Oyón (Alava) por el procedimiento de oposición libre, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oyón, 28 de agosto de 1979.—El Alcalde, Antonio Santander Ruiz E.—11.186-E.

22088 RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla referente al concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En relación con el concurso que se viene tramitando en este Ayuntamiento para provisión de plaza de Oficial Mayor, de conformidad con lo dispuesto en las bases cuarta y quinta de las que rigen en el concurso expresado, se hacen públicos los siguientes extremos:

Lista definitiva de admitidos

No habiéndose formulado reclamaciones contra la lista provisional ha sido elevada a definitiva, quedando admitidos al concurso, los siguientes señores:

Secretarios de Administración Local de primera categoría:

Doña María del Carmen Duro Lombardo.
Don Ventura Rodríguez Calleja.
Don Lorenzo Contreras Reina.

Tribunal calificador

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Francisco González Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.
Suplente: Doña María Aida Alvarez Alvarez, Concejal.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial:

Titular: Don José Miguel Manzano Herrero.
Suplente: Don Angel Antonio Poza Ballesteros.

Secretario de la Corporación:

Titular: Don César Otero Villoria.
Suplente: Don Emilio Ocaña Castrejón.

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Francisco Borrajo Porta.
Suplente: Don Andrés Sánchez Bravo.

Representante de la Abogacía del Estado:

Titular: Don Luis Castresana Sánchez.
Suplente: Don Antonio Malpica Muñoz.

Secretario:

Titular: Doña Concepción Arroyo Llamas.
Suplente: Doña María del Carmen Bueso Monroy.

Parla, 5 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.510-A.

22089 RESOLUCION del Consell General Interinsular de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Médicos de la especialidad de Psiquiatría, y una plaza de Médico Psiquiatra Electroencefalografista de la Clínica Mental de Jesús, de Palma de Mallorca.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicha oposición restringida, sin que haya lugar a declarar excluido a ninguno, cuyas bases se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.565, del día 12 de mayo de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, del día 11 de junio del mismo año:

Don Miguel Cerdo Pons.

Se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 24 de agosto de 1979.—El Presidente, Jerónimo Alberti.—11.148-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

22090 ORDEN de 20 de agosto de 1979 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Quintanalaranco (Burgos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Quintanalaranco, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Belorado (Burgos),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Quintanalaranco y su incorporación al Juzgado de Distrito de Belorado, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de agosto de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

22091 ORDEN de 20 de agosto de 1979 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Herrueruela de Castillería (Palencia).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Herrueruela de Castillería, como consecuencia de la incorporación de su municipio al de Cervera de Pisuerga (Palencia),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Herrueruela de Castillería y su incorporación al Juzgado de Distrito de Cervera de Pisuerga, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.